



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=DoL4Vk%2FLYRIEN7l9xXXoQOK6OM9iaBMwqc3GaGoXBuY%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 13 de febrero de 2025 Oficio AMC-OFI-0014449-2025

EST-0246 - 2025

Señor(a)

MANUEL MARIA HERRERA GONZALEZ NUEVO CHILE T. 46 F No. 26 D 12 Mz. 1 LOTE 15 manuelchipiherrera@gmail.com Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0165513

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio NUEVO CHILE T. 46 F No. 26 D 12 Mz. 1 LOTE 15, con número predial nacional NPN 130010103000002250002500000001 y referencia catastral No. 01-03-0225-0002-001 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2402, Sección: 01, Manzana: 25, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA 1 DEL 09 DE ENERO DE 2009 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA